San Lorenzo, 30 de noviembre de 2017

Señores
QUIMFA S.A.
Presente:

Por la presente, le notifico que se realizó la adjudicación de los bienes solicitados en el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 44/2017 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPEUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA". ID N° 337.390, según Resolución D. N° 2.017/2.017, según el siguiente detalle:

El valor total adjudicado a la empresa asciende a la suma de **Gs. 163.990.600.-** (Guaraníes Ciento Sesenta Y Tres Millones Novecientos Noventa Mil Seiscientos). Para la formalización del contrato deberá pasar por el Departamento de Contrataciones Públicas – Sección Contratos, en la brevedad posible.

Por lo mismo dentro de los diez días calendarios a partir de la firma del contrato, conforme a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, cubriendo el 10% del monto mencionado anteriormente, como así también el **Certificado de Cuenta Bancaria** (original o copia autenticada), los **Formularios Nº 120 y 101** (Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio Fiscal), los **Certificados de Interdicción y Quiebra**, además de los documentos requeridos en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, copias legibles y autenticadas por Escribanía Pública.-

La no presentación de todos los documentos antes individualizados, será comunicada como **Falta** a la Dirección de Contrataciones Públicas, para la aplicación de las sanciones administrativas correspondientes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>

NOTIFICACION LCO Nº 44/17

3 mensajes

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>
Para: instituciones@quimfa.com.py
30 de noviembre de 2017, 10:48

FAVOR DAR ACUSE AL MAIL

NOTI_ADJ_LCO_44_17_QUIMFA.PDF
47K

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>
Para: licitaciones@quimfa.com.py
30 de noviembre de 2017, 10:52

---------- Mensaje enviado ----------
De: **Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones** <uoc@med.una.py>
Fecha: 30 de noviembre de 2017, 10:48
Asunto: NOTIFICACION LCO Nº 44/17
Para: instituciones@quimfa.com.py

FAVOR DAR ACUSE AL MAIL

NOTI_ADJ_LCO_44_17_QUIMFA.PDF
47K

Claudia Barrios <instituciones@quimfa.com.py>
Para: Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>, licitaciones@quimfa.com.py
30 de noviembre de 2017, 11:14

REcibido

Gracias!

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

--

Claudia Raquel Barrios
Encargada de Licitaciones

QUIMFA

Avda. Primer Presidente Nº 1736
Tel.: 021 289 4000 • Int. 393
instituciones@quimfa.com.py • www.quimfa.com.py

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2017

Señores
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
Presente:

Por la presente, le notifico que se realizó la adjudicación de los bienes solicitados en el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 44/2017 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPEUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA". ID N° 337.390, según Resolución D. N° 2.017/2.017, según el siguiente detalle:

El valor total adjudicado a la empresa asciende a la suma de **Gs. 5.794.880.-** (Guaraníes Cinco Setecientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Ochenta). Para la formalización del contrato deberá pasar por el Departamento de Contrataciones Públicas – Sección Contratos, en la brevedad posible.

Por lo mismo dentro de los diez días calendarios a partir de la firma del contrato, conforme a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, cubriendo el 10% del monto mencionado anteriormente, como así también el **Certificado de Cuenta Bancaria** (original o copia autenticada), los **Formularios Nº 120 y 101** (Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio Fiscal), los **Certificados de Interdicción y Quiebra**, además de los documentos requeridos en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, copias legibles y autenticadas por Escribanía Pública.-

La no presentación de todos los documentos antes individualizados, será comunicada como **Falta** a la Dirección de Contrataciones Públicas, para la aplicación de las sanciones administrativas correspondientes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>

NOTIFICACION LCO Nº 44/17

2 mensajes

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>
Para: cduarte@lapoliclinica.com

30 de noviembre de 2017, 10:42

FAVOR DAR ACUSE AL MAIL

NOTI_ADJ_LCO_44_17_LA_POLI.PDF
47K

Cristina Duarte <cduarte@lapoliclinica.com>
Para: Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>

30 de noviembre de 2017, 10:51

Buenos días.
Recibido.
Gracias.

Lic. Cristina Duarte
Dist. La Policlinica S.A.
Tel.: 2480121
Asuncion - Paraguay

El 30/11/2017 a las 10:42, Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones escribió:

> FAVOR DAR ACUSE AL MAIL
>
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*

--

Libre de virus. www.avast.com

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2017

Señores
INDEX S.A.C.I.
Presente:

Por la presente, le notifico que se realizó la adjudicación de los bienes solicitados en el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 44/2017 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPEUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA". ID N° 337.390, según Resolución D. N° 2.017/2.017, según el siguiente detalle:

El valor total adjudicado a la empresa asciende a la suma de **Gs. 171.978.800.-** (Guaraníes Ciento Setenta y Un Millones Novecientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos). Para la formalización del contrato deberá pasar por el Departamento de Contrataciones Públicas – Sección Contratos, en la brevedad posible.

Por lo mismo dentro de los diez días calendarios a partir de la firma del contrato, conforme a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, cubriendo el 10% del monto mencionado anteriormente, como así también el **Certificado de Cuenta Bancaria** (original o copia autenticada), los **Formularios Nº 120 y 101** (Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio Fiscal), los **Certificados de Interdicción y Quiebra**, además de los documentos requeridos en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, copias legibles y autenticadas por Escribanía Pública.-

La no presentación de todos los documentos antes individualizados, será comunicada como **Falta** a la Dirección de Contrataciones Públicas, para la aplicación de las sanciones administrativas correspondientes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>

NOTIFICACION LCO Nº 44/17

2 mensajes

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>
Para: indexsaci@index.com.py

30 de noviembre de 2017, 10:47

FAVOR DAR ACUSE AL MAIL

NOTI_ADJ_LCO_44_17_INDEX.PDF
46K

Lidia Anoni <indexsaci@index.com.py> 30 de noviembre de 2017, 10:55
Para: Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>

Recibido. Gracias!

El 30 de noviembre de 2017, 10:47, Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py> escribió:
FAVOR DAR ACUSE AL MAIL

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

--

MATHER COMPANY S.R.L

index s.a.c.i.

LIDIA ANONI
DPTO. LICITACIONES

indexsaci@index.com.py
index.com.py | mathercompany.com.py

Boquerón 676 c/ Misiones
021 203 860 | Int.: 278

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2017

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
Presente:

Por la presente, le notifico que se realizó la adjudicación de los bienes solicitados en el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 44/2017 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPEUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA". ID N° 337.390, según Resolución D. N° 2.017/2.017, según el siguiente detalle:

El valor total adjudicado a la empresa asciende a la suma de **Gs. 292.556.000.-** (Guaraníes Doscientos Noventa y Dos Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil). Para la formalización del contrato deberá pasar por el Departamento de Contrataciones Públicas – Sección Contratos, en la brevedad posible.

Por lo mismo dentro de los diez días calendarios a partir de la firma del contrato, conforme a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, cubriendo el 10% del monto mencionado anteriormente, como así también el **Certificado de Cuenta Bancaria** (original o copia autenticada), los **Formularios Nº 120 y 101** (Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio Fiscal), los **Certificados de Interdicción y Quiebra**, además de los documentos requeridos en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, copias legibles y autenticadas por Escribanía Pública.-

La no presentación de todos los documentos antes individualizados, será comunicada como **Falta** a la Dirección de Contrataciones Públicas, para la aplicación de las sanciones administrativas correspondientes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>

NOTIFICACION LCO Nº 44/17

3 mensajes

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>
Para: prosalud@prosaludfarma.com.py, licitaciones@prosaludfarma.com.py

30 de noviembre de 2017, 10:43

FAVOR DAR ACUSE AL MAIL

NOTI_ADJ_LCO_44_17_PROSALUD.PDF
47K

postmaster@prosaludfarma.local <postmaster@prosaludfarma.local>
Para: uoc@med.una.py

30 de noviembre de 2017, 10:43

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

prosalud@prosaludfarma.com.py

No se ha encontrado la dirección de correo electrónico que ha escrito. Compruebe la dirección de correo electrónico del destinatario e intente reenviar el mensaje. Si el problema persiste, póngase en contacto con el administrador de correo electrónico.

Información de diagnóstico para los administradores:

Generando servidor: SVRMAIL.prosaludfarma.local

prosalud@prosaludfarma.com.py
Remote Server returned '550 5.1.10 RESOLVER.ADR.RecipientNotFound; Recipient not found by SMTP address lookup'

Encabezados de mensajes originales:

```
Received: from SVRMAIL.prosaludfarma.local (192.168.0.134) by
 SVRMAIL.prosaludfarma.local (192.168.0.134) with Microsoft SMTP Server
 (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_128_CBC_SHA256_P256) id
 15.1.1034.26; Thu, 30 Nov 2017 10:43:00 -0300
Received: from mail-qt0-f173.google.com (209.85.216.173) by
 mail.prosaludfarma.com.py (192.168.0.134) with Microsoft SMTP Server
 (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_128_CBC_SHA_P256) id
 15.1.1034.26 via Frontend Transport; Thu, 30 Nov 2017 10:42:59 -0300
Received: by mail-qt0-f173.google.com with SMTP id g10so8699983qtj.12
        for <prosalud@prosaludfarma.com.py>; Thu, 30 Nov 2017 05:43:46 -0800 (PST)
DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
        d=med-una-py.20150623.gappssmtp.com; s=20150623;
        h=mime-version:from:date:message-id:subject:to;
        bh=bI2XQx1AcToD/PB3pTv9sMOc80tQphZ6xNrg790je4E=;
        b=EzPE+Z/tycYaXdanlQsrgpJ6T4Z1w311trThv6sciLRrbBv9mlV8C/GahsrMzeypSN
         EZhriO/jDY3maTpDxVyyXeQ2vrunnU1EPY4fB6vt0GGauKx13o9tEkDmlPNz35FszUcU
         WWiA9jaKgL14rn2SeyTKnPeXtUFbXpThc3uovaqzqMyl6XSZTr5zwAj/qXUUITvwHS1C
         oh7mk49sw4qHpKVT2cUolqF3JNlJgssVs1Zn9R0b+EDjChnPDfawLcEnqBpnKebayOeb
         /8U1Z5C7oUBT8KOJqQdMEyeDgigmmLNljgx2yeiirScALOyJUVIamQBZL5XGIhrk4Yrl
         1Sbg==
X-Google-DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
        d=1e100.net; s=20161025;
```

h=x-gm-message-state:mime-version:from:date:message-id:subject:to;
bh=bI2XQx1AcToD/PB3pTv9sMOc80tQphZ6xNrg790je4E=;
b=I1CNXJKcDggFc4VjgNkRpJ43dc83igLAQGUsUWNHZ9DlvbgQ7KLQaLPNKjD5Lobi/r
+NFSzrq9FTqXqNyGx417HKGu42CvGJG8RGy5p/NI3N71lQEidH5Jl0/kk8v2W6xJHkWd
zPNSY9en8TR1hHr8Xmn/NjoXUzUxe55qknC6AjmYOqY+hnXfd8RHnB58QL2bjj7sIhVT
8lCSV6WXp8U/vxIt06Kr6ySgJiYCc2aHRv1ObnQnnkI7QYTrwVuGP7oNBltBUFW2+8tF
r0VvCSfKZeTZhxSdHXM8XQ1FL7OI0DD6fa2311p6KtDlUqFSHhNpwDWFe3zJxO3RNZkE
4DSA==
X-Gm-Message-State: AKGB3mKQ3jMf0vQlWwnuDkV/6X2jWwaFkRNc0KOvw7SQVPjEt9TMmlMs
KylSPskpRVVSGdZRomg8iD7BgP5Mn6JScj+hpMGbGH23Lh1KYJgmq/rjudRfNxWXUA0c8A13BXx
YTGCERqFCXhuhbIgQkOlhSZr5ne1PhQEEnjyPvQ==
X-Google-Smtp-Source: AGs4zMbk1HC2XlPkAOu12K5DY/Bnshgvw1X4P3tHQAbT+y3XbyE9JqnjJgrO9iW+
UD9UIKpFnSBbFyzUJ7Gpn0SNiGg=
X-Received: by 10.200.42.228 with SMTP id c33mr3753154qta.256.1512049422115;
Thu, 30 Nov 2017 05:43:42 -0800 (PST)
MIME-Version: 1.0
Received: by 10.200.36.206 with HTTP; Thu, 30 Nov 2017 05:43:41 -0800 (PST)
From: Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones
<uoc@med.una.py>
Date: Thu, 30 Nov 2017 10:43:41 -0300
Message-ID: <CAOsb9pGphH+Ouzh2swFDfA8j_sq=tms6x5tH71z95rpmB8aWyw@mail.gmail.com>
Subject: =?UTF-8?Q?NOTIFICACION_LCO_N=C2=BA_44=2F17?=
To: <prosalud@prosaludfarma.com.py>, <licitaciones@prosaludfarma.com.py>
Content-Type: multipart/mixed; boundary="001a113f41beb06c78055f337019"
Return-Path: uoc@med.una.py
X-GFI-SMTP-Submission: 1
X-GFI-SMTP-HelloDomain: mail-qt0-f173.google.com
X-GFI-SMTP-RemoteIP: 209.85.216.173

Final-Recipient: rfc822;prosalud@prosaludfarma.com.py
Action: failed
Status: 5.1.10
Diagnostic-Code: smtp;550 5.1.10 RESOLVER.ADR.RecipientNotFound; Recipient not found by SMTP address lookup

---------- Mensaje reenviado ----------
From: Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>
To: <prosalud@prosaludfarma.com.py>, <licitaciones@prosaludfarma.com.py>
Cc:
Bcc:
Date: Thu, 30 Nov 2017 10:43:41 -0300
Subject: NOTIFICACION LCO Nº 44/17
FAVOR DAR ACUSE AL MAIL

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

NOTI_ADJ_LCO_44_17_PROSALUD.PDF
47K

Blas Chavez <licitaciones@prosaludfarma.com.py> 30 de noviembre de 2017, 11:08
Para: Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>, "prosalud@prosaludfarma.com.py" <prosalud@prosaludfarma.com.py>

Recibido

De: Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones [mailto:uoc@med.una.py]
Enviado el: jueves, 30 de noviembre de 2017 10:44

Para: prosalud@prosaludfarma.com.py; Blas Chavez
Asunto: NOTIFICACION LCO Nº 44/17

FAVOR DAR ACUSE AL MAIL

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2017

Señores
LABORATORIOS INDUFAR CISA
Presente:

Por la presente, le notifico que se realizó la adjudicación de los bienes solicitados en el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 44/2017 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPEUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA". ID N° 337.390, según Resolución D. N° 2.017/2.017, según el siguiente detalle:

El valor total adjudicado a la empresa asciende a la suma de **Gs. 10.500.000.-** (Guaraníes Diez Millones Quinientos Mil). Para la formalización del contrato deberá pasar por el Departamento de Contrataciones Públicas – Sección Contratos, en la brevedad posible.

Por lo mismo dentro de los diez días calendarios a partir de la firma del contrato, conforme a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, cubriendo el 10% del monto mencionado anteriormente, como así también el **Certificado de Cuenta Bancaria** (original o copia autenticada), los **Formularios Nº 120 y 101** (Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio Fiscal), los **Certificados de Interdicción y Quiebra**, además de los documentos requeridos en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, copias legibles y autenticadas por Escribanía Pública.-

La no presentación de todos los documentos antes individualizados, será comunicada como **Falta** a la Dirección de Contrataciones Públicas, para la aplicación de las sanciones administrativas correspondientes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>

(sin asunto)

1 mensaje

Rodrigo Bogado <rjbogado@indufar.com.py> 30 de noviembre de 2017, 12:11
Para: uoc@med.una.py

RECEPCIONADO!!

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>

Re: NOTIFICACION LCO Nº 44/17

1 mensaje

Rodrigo Bogado <rjbogado@indufar.com.py> 30 de noviembre de 2017, 12:17
Para: uoc@med.una.py

From: Hugo Centurion
Sent: Thursday, November 30, 2017 11:00 AM
To: rjbogado@indufar.com.py
Subject: Fw: NOTIFICACION LCO Nº 44/17

----- Original Message -----
From: Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones
To: hcenturion@indufar.com.py
Sent: Thursday, November 30, 2017 9:50 AM
Subject: NOTIFICACION LCO Nº 44/17

FAVOR DAR ACUSE AL MAIL

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

notificacion acuse.pdf
755K

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2017

Señores
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.
Presente:

Por la presente, le notifico que se realizó la adjudicación de los bienes solicitados en el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 44/2017 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPEUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA". ID N° 337.390, según Resolución D. N° 2.017/2.017, según el siguiente detalle:

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN	
EMPRESA	**MONTO ADJUDICADO**
QUIMFA S.A.	163.990.600
INDEX S.A.C.I.	171.978.800
LIBRA PARAGUAY S.A.	140.128.000
PROSALUD FARMA S.A.	292.556.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	5.794.880
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	10.500.000
TOTAL	**784.948.280**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones
<uoc@med.una.py>

NOTIFICACION LCO Nº 44/17

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones
<uoc@med.una.py>
Para: licitaciones@lqf.com.py

30 de noviembre de 2017, 10:50

FAVOR DAR ACUSE AL MAIL

NOTI_ADJ_LCO_44_17_LA_QUIMICA.PDF
32K

Recepcionó Nohemi Vigo

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2017

Señores
LIBRA PARAGUAY S.A.
Presente:

Por la presente, le notifico que se realizó la adjudicación de los bienes solicitados en el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 44/2017 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPEUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA". ID N° 337.390, según Resolución D. N° 2.017/2.017, según el siguiente detalle:

El valor total adjudicado a la empresa asciende a la suma de **Gs. 140.128.000.-** (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones Ciento Veintiocho Mil). Para la formalización del contrato deberá pasar por el Departamento de Contrataciones Públicas – Sección Contratos, en la brevedad posible.

Por lo mismo dentro de los diez días calendarios a partir de la firma del contrato, conforme a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, cubriendo el 10% del monto mencionado anteriormente, como así también el **Certificado de Cuenta Bancaria** (original o copia autenticada), los **Formularios Nº 120 y 101** (Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio Fiscal), los **Certificados de Interdicción y Quiebra**, además de los documentos requeridos en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, copias legibles y autenticadas por Escribanía Pública.-

La no presentación de todos los documentos antes individualizados, será comunicada como **Falta** a la Dirección de Contrataciones Públicas, para la aplicación de las sanciones administrativas correspondientes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>

NOTIFICACION LCO Nº 44/17

3 mensajes

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>
Para: msosa@lalibra.com, ycuevas@lalibra.com

30 de noviembre de 2017, 10:40

FAVOR DAR ACUSE AL MAIL

Se Constató Telefonicamente

NOTI_ADJ_LCO_44_17_LIBRA.PDF
47K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: uoc@med.una.py

30 de noviembre de 2017, 10:41

El mensaje no se envió

Tu mensaje no pudo entregarse a **ycuevas@lalibra.com** porque el servidor remoto no está configurado correctamente. Consulta los siguientes detalles técnicos para obtener más información.

Respuesta del servidor remoto:

```
554 5.7.1 <ycuevas@lalibra.com>: Relay access denied
```

Final-Recipient: rfc822; ycuevas@lalibra.com
Action: failed
Status: 5.7.1
Remote-MTA: dns; lalibra.com (45.56.111.241, the server for the domain.)
Diagnostic-Code: smtp; 554 5.7.1 <ycuevas@lalibra.com>: Relay access denied
Last-Attempt-Date: Thu, 30 Nov 2017 05:41:02 -0800 (PST)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>
To: msosa@lalibra.com, ycuevas@lalibra.com
Cc:
Bcc:
Date: Thu, 30 Nov 2017 10:40:51 -0300
Subject: NOTIFICACION LCO Nº 44/17

FAVOR DAR ACUSE AL MAIL

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2017

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.
Presente:

Por la presente, le notifico que se realizó la adjudicación de los bienes solicitados en el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 44/2017 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPEUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA". ID N° 337.390, según Resolución D. N° 2.017/2.017, según el siguiente detalle:

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN	
EMPRESA	**MONTO ADJUDICADO**
QUIMFA S.A.	163.990.600
INDEX S.A.C.I.	171.978.800
LIBRA PARAGUAY S.A.	140.128.000
PROSALUD FARMA S.A.	292.556.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	5.794.880
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	10.500.000
TOTAL	**784.948.280**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 583930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>

NOTIFICACION LCO Nº 44/17

2 mensajes

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>
Para: maciel@lasca.com.py

30 de noviembre de 2017, 10:44

FAVOR DAR ACUSE AL MAIL

Se comunicó telefonicamente

NOTI_ADJ_LCO_44_17_VICENTE_SCAVONE.PDF
33K

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>
Para: licita@lasca.com.py

30 de noviembre de 2017, 11:01

---------- Mensaje enviado ----------
De: **Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones** <uoc@med.una.py>
Fecha: 30 de noviembre de 2017, 10:44
Asunto: NOTIFICACION LCO Nº 44/17
Para: maciel@lasca.com.py

FAVOR DAR ACUSE AL MAIL

NOTI_ADJ_LCO_44_17_VICENTE_SCAVONE.PDF
33K